INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 01/10/2024 al 31/10/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 123 DE 2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO.

Número de Contrato: 123-2024
Objetivo del Contrato: Prestar servicios profesionales altamente calificados para realizar control de legalidad a los actos administrativos que en materia de contratación deba expedir la Secretaría General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Fecha de inicio del Contrato: 21/03/2024
Fecha de terminación del Contrato: 31/12/2024
Nombre del Contratista: Miguel Ernesto Caicedo Navas
Supervisor que presenta el informe: Diana Alexandra Chaves Quiroga
Supervisores anteriores y periodos de supervisión:
1er. informe marzo: Edilma Rojas Rojas
2do. Informe abril: Carolina Hoyos Villamil
Valor a pagar: $12.000.000

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1.	Realizar revisión y acompañamiento en los procesos de contratación que se surtan en la entidad generando las recomendaciones a que haya lugar en el marco de la normatividad vigente.	SI	Se revisó el proyecto de estudios previos y el anexo técnico que sustenta la celebración del convenio que se propone suscribir con el Fondo de Inversiones para la Paz -FIP- con la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – REINICIAR, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar específicamente el «Proyecto Apoyo a Unidades Productivas de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano» para garantizar la	SI

			restitución de los derechos de generación de ingresos autónomos a través de unidades productivas de la población beneficiaria en cumplimiento del Decreto 1066 de 2015". Se efectuaron observaciones y recomendaciones.	
2.	Brindar acompañamiento a la Secretaría General de la entidad sobre las acciones a seguir ante los posibles incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad.	SI	Se estuvo a disposición de la secretaría general para prestarle acompañamiento sobre las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad.	SI
3.	Realizar la revisión que le sea solicitada sobre documentos y requerimientos internos y externos relacionados con la ejecución contractual y ordenación del gasto.	SI	Se reviso el proyecto de Acto Contractual, "Por medio del cual se da por terminado el proceso de selección IMYC-02 FIP DE 2024", cuyo objeto es contratar la prestación de "(...) servicios para la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, dirigido a hogares pobres extremos en los municipios focalizados de Renta Ciudadana." Se efectuaron observaciones y recomendaciones en control de cambios. Se apoyó, igualmente, la revisión y ajuste de la respuesta a la solicitud de revocatoria directa del Acto Contractual No. 004 del 10 de octubre de 2024, "Por medio del cual se da por terminado el proceso de selección IMYC-02 FIP DE 2024". Se efectuaron observaciones y recomendaciones en control de cambios.	SI

4.	Efectuar la revisión de los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de la secretaria general.	SI	Se apoyó a la Subdirección de Contratación en la revisión y ajuste del proyecto de acto de adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. IMYC 01 FIP de 2024, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios integrales de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras para la población sujeto de atención de Prosperidad Social, en el marco del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas." Se efectuaron observaciones y recomendaciones en control de cambios.	SI
5.	Atender las peticiones y solicitudes que le indique el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	SI	Se revisó el proyecto de estudios previos del convenio que se propone suscribir el Fondo de Inversiones para la Paz – FIP representado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con la Unión Temporal denominada "Proyecto Apoyo a las Iniciativas Productivas y de Generación de Ingresos de las mujeres negras Nortecaucanas 2024" cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la implementación específica del Proyecto apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de los participantes de la «Movilización de mujeres por el cuidado de la vida y los territorios Ancestrales» '." Se efectuaron observaciones y recomendaciones.	SI
6.	Participar activamente en las mesas de trabajo que se agenden en la entidad sobre asuntos en materia	SI	Se atendió la consulta formulada por la Subdirección de Operaciones de la Secretaría General el 25/10/2024, vía telefónica, en relación con la posibilidad de adelantar en un solo proceso de	SI

	de contratación, en las que se requiera su asistencia.		selección, y por la modalidad de contratación directa, la selección del proveedor de servicios de transporte de carga con fuente de financiación del Fondo de Inversiones para la Paz – FIP – y con recursos de funcionamiento de Prosperidad Social.	
7.	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	Se atendió la consulta formulada por la Subdirección de Operaciones de la Secretaría General el 25/10/2024, vía telefónica, en relación con la posibilidad de adelantar en un solo proceso de selección, y por la modalidad de contratación directa, la selección del proveedor de servicios de transporte de carga con fuente de financiación del Fondo de Inversiones para la Paz – FIP – y con recursos de funcionamiento de Prosperidad Social.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

No hay observaciones durante el periodo objeto del presente informe.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$112.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° ___:	$0
Valor Total del Contrato o Convenio	$112.000.000
Total, Ejecutado	$88.000.000
Valor Pagado y/o desembolsado	$76.000.000
Valor a pagar	$12.000.000

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

RELACIÓN DE EVIDENCIAS - INFORME DE ACTIVIDADES – OCTUBRE 2024 - CONTRATO DPS-123-2024.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA
IDENTIFICACIÓN:52.227.519
SUPERVISOR